



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-N1-8.2.25— E.OSG-NACC119172

24 de marzo de 2026

Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: **Taller sobre el Marco de Gestión de Contingencias en Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) de las Regiones CAR/SAM**
(Ciudad de Panamá, Panamá, del 1 al 5 de junio de 2026)

Tramitación

Requerida: **Enviar presentaciones a más tardar el 6 de mayo de 2026; y registrar participantes a más tardar el 18 de mayo de 2026**

Distinguido Señor/Señora:

Deseamos invitar a su Administración/Organización al Taller sobre el Marco de Gestión de Contingencias ATM (RACF) de las Regiones CAR/SAM, organizado conjuntamente por las Oficinas Regionales de Sudamérica (SAM) y Norteamérica Centroamérica y Caribe (NACC) de la OACI con el apoyo de la sede de la OACI y la Autoridad de Aviación Civil de Panamá que se celebrará en la Ciudad de Panamá, del 1 al 5 de junio de 2026.

Este evento se organiza en respuesta directa a los resultados de alto nivel de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) y el 42o periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI. Ambos órganos de gobierno subrayaron la necesidad crítica de reforzar la resiliencia aeronáutica global mediante una gestión sólida de crisis y contingencias. A medida que el panorama de la aviación se enfrenta a crecientes interrupciones en el espacio aéreo —que van desde zonas de conflicto hasta desastres naturales y otros eventos técnicos imprevistos— es imprescindible que las regiones de la OACI armonicen sus estrategias de respuesta para salvaguardar la seguridad y continuidad del tránsito aéreo internacional.

Este Taller va a dirigido a personal de las autoridades de aviación civil y proveedores de servicios de navegación aérea con responsabilidades operacionales sobre la prestación de los servicios de control de tránsito aéreo. En este sentido, es esencial contar con representación de todas las organizaciones encargadas de gestionar los centros de control de área, oficinas de control de aproximación y torres de control de aeródromos de la Región CAR, según las responsabilidades de cada Estado u Organización Internacional.

.../2

El objetivo principal de este evento es fortalecer la resiliencia ATM en las Regiones CAR y SAM. Específicamente, el taller profundizará en los requisitos operativos para la gestión del espacio aéreo durante interrupciones a gran escala, analizará eventos globales recientes que afectaron los flujos internacionales de tránsito para identificar las mejores prácticas en coordinación interregional y avanzará en el desarrollo de los Marcos de Gestión de Contingencias ATM de las Regiones CAR y SAM, para ser presentados para el respaldo del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS).

Los idiomas de trabajo del evento serán el inglés y el español y se proporcionará interpretación simultánea. El orden del día provisional se incluye en el **Apéndice A**. La información general sobre el sitio del evento y facilidades se presenta en **Apéndice B**. Tan pronto como esté disponible, la documentación del taller se publicará en el sitio web del evento:

<https://www.icao.int/SAM/meetingdocs?fid=78450#block-icao-page-title>.

Se invita a su Administración/Organización a participar activamente en el Taller presentando presentaciones relacionadas con los temas contenidos en el Programa Provisional a más tardar el **6 de mayo de 2026 en inglés y español**.

Del mismo modo registrar a sus participantes mediante el siguiente enlace a más tardar el **18 de mayo de 2026** en: <https://forms.office.com/r/kZcCR7TRG7>

Para información adicional respecto al evento, no dude en contactar a los Oficiales ATM/SAR, Sr. Fernando Hermoza (fhermoza@icao.int) de la Oficina Regional SAM, y Sr. Eddian Méndez (emendez@icao.int) de la Oficina Regional NACC.

Le ruego acepte el testimonio de nuestra mayor consideración y aprecio.

	
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani Director Regional Oficina Regional para Sudamérica (SAM)	Christopher Barks Director Regional Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto: *Lo indicado, Templates de Notas de Estudio APNc y APNd*

<https://oaci.sharepoint.com/sites/NACCRegionalOfficeTeam/Shared Documents/00-Files/N - ICAO Regions/N 1- 8.2.25 - Regional Contingency Events/2606-CARSAM-RACFWorkshop/NACC119172ATM1-Estados-CARSAMTallerRACF.docx> / AMS



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

**Taller sobre el Marco de Gestión de Contingencias ATM de las Regiones CAR/SAM
(RACF)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, del 1 al 5 de junio de 2026)

APÉNDICE A

PROGRAMA PROVISIONAL

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Apertura y bienvenida

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Planificación actual de contingencias de la OACI:

- 2.1 Requisitos, necesidad y propósito
- 2.2 Proceso del Equipo de Coordinación de Contingencias (CCT) de la OACI
- 2.3 Experiencia en la implementación de contingencias de las Regiones CAR y SAM
- 2.4 La experiencia y los desafíos de los Estados en la implementación de su plan de contingencia
- 2.5 Experiencia de los usuarios del espacio aéreo durante eventos de contingencia

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**El Nuevo Marco de Gestión de Contingencias ATM de las Regiones de la OACI
(RACF)**

- 3.1 Aspectos de coordinación transfronteriza de la gestión de contingencias
- 3.2 Lecciones aprendidas sobre las mejoras transregionales de los acuerdos de contingencia
- 3.3 Discusión sobre el borrador del RACF de CAR y SAM
- 3.4 Definir acuerdos de contingencia para eventos de contingencia predeterminados.

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Resultados y recomendaciones

— FIN —

Apéndice B



Taller sobre el Marco Regional CAR/SAM para gestión de contingencias ATM (RACF)

INFORMACIÓN GENERAL

1. **Lugar y fechas del evento:**

El Taller sobre el Marco Regional CAR/SAM para la Gestión de Contingencias ATM (RACF) se llevará a cabo del 1 al 5 de junio de 2026, en el Instituto Superior de Formación Profesional Aeronáutica (ISFPA), en la Ciudad de Panamá.

Dirección: Edificio 611, Avenida Ascanio Villalaz, corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá.

Teléfono: +507 520-0375

La sesión inaugural tendrá lugar el 1 de junio de 2026 a las 09:00 a.m.

2. **Huso Horario (UTC - 5):**

Panamá mantiene el horario estándar del Este (EST) durante todo el año (UTC -5), sin aplicación de horario de verano.

3. **Información sobre clima y código de vestimenta (mes de junio):**

Durante el mes de junio, el clima en Panamá es típicamente lluvioso, con temperaturas aproximadas entre 23 °C y 30 °C. Se recomienda el uso de prendas ligeras y frescas, preferiblemente de algodón, lino o seda natural. Para la sesión inaugural se sugiere vestimenta formal, mientras que para el resto de las jornadas se recomienda vestimenta casual de negocios.

4. **Enlace para la documentación e idiomas:**

El evento se desarrollará en idioma español y contará con servicio de interpretación simultánea al inglés. La documentación correspondiente a la reunión estará disponible en el siguiente enlace:

<https://www.icao.int/SAM/meetingdocs?fid=78450#block-icao-page-title>

Se solicita a todos los participantes llevar la documentación en formato digital (en computadora portátil) o impresa al lugar del evento, ya que no se estarán distribuyendo copias físicas durante la actividad.

5. **Transporte:**

Para el traslado desde y hacia el aeropuerto, se recomienda utilizar servicios de taxi autorizados.
Opciones de transporte en Panamá:

Uber: <https://www.uber.com/pa/es/>

Metro de Panamá:

<https://www.elmetrodepanama.com/linea-1/> <https://www.elmetrodepanama.com/linea-2>

6. **Requisitos para pasaporte, visa y otros:**

(Fuente: Tocumen S.A.)

Los visitantes extranjeros deberán cumplir con los siguientes requisitos, según corresponda a su nacionalidad:

- Visa de turismo, cuando aplique.
- Pasaporte vigente con una validez mínima de seis (6) meses.
- Boleto de salida del país (retorno o continuación del viaje).
- Solvencia económica mínima de USD 500.00 o su equivalente (tarjeta de crédito, referencia bancaria, carta laboral o cheques de viajero), conforme a la Resolución 1017 bis del 22 de marzo de 2000.
- En algunos casos, se podrá solicitar comprobante de hospedaje.

Adicionalmente:

- Los nacionales de países que requieren visa estampada podrán gestionarla previamente en el consulado panameño.
- Los países clasificados como “visa solamente” deberán tramitarla obligatoriamente antes del ingreso.

7. **Requisitos sanitarios de ingreso al Panamá:**

Se exige vacuna contra la fiebre amarilla a viajeros provenientes de países de África y Brasil.

8. **Seguro Médico:**

Se recomienda que los participantes cuenten con seguro médico internacional o cobertura equivalente, que cubra posibles emergencias o enfermedades durante su estancia.

Ni la OACI ni la AAC de Panamá asumirán gastos médicos derivados de la participación en el evento.

9. **Moneda y métodos de pago:**

En Panamá, el dólar estadounidense (USD) es de curso legal.

Las casas de cambio son limitadas, aunque se encuentran disponibles en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y zonas turísticas. Se recomienda:

- Utilizar casas de cambio autorizadas.
- Considerar que las tasas en el aeropuerto pueden ser menos favorables.

Las tarjetas de crédito son ampliamente aceptadas.

10. **Recomendaciones de seguridad:**

Se recomienda adoptar medidas básicas de seguridad personal, tales como:

- Portar únicamente el dinero necesario.
- Evitar la exhibición de objetos de valor.
- Utilizar servicios de transporte confiables (hotel o plataformas autorizadas).
- Realizar cambios de divisa en establecimientos autorizados.
- Utilizar cajeros automáticos ubicados en centros comerciales o lugares seguros.

11. **Restricciones alimentarias:**

Se agradecerá informar con antelación cualquier alergia o restricción alimentaria, a fin de considerarlo durante las pausas de café.

12. **Atención de Salud:**

En caso de emergencia en Panamá:

- Directorio Telefónico: 102.
- Policía Nacional: 104.
- Emergencias: 911.
- Cuerpo de Bomberos: 103.
- Sinaproc: *335 o 316-3200.
- Cruz Roja: *455.

Hospitales

Pacífica Salud:

Teléfono: (+507) 204-8184 / Teléfonos: 204-8157 / 8159, USA: 011 -507-204-8157 / 8159

Ubicación: Boulevard Pacífica y Vía Punta Darién, Ciudad de Panamá

The Panama Clinic:

Teléfono: (+507) 265-8800

Ubicación: Pacific Center. Torre B, Piso 20

Hospital Paitilla:

Teléfono: (+507) 265-8800

Ubicación: Avenida Nacional

Hospital Nacional de Panamá:

Teléfono: (+507) 207-8100 y 306-3300

Ubicación: Avenida Cuba, entre las calles 38 y 39 en la Ciudad de Panamá.

13. **Energía eléctrica:**

En Panamá, el suministro eléctrico es de 120 V y 60 Hz.

Los enchufes son de tipo A y B. Se recomienda llevar adaptador en caso de que sus dispositivos no sean compatibles.

